

TRANSPORTES CAÑABERAL

EL CAMINO AL ÉXITO, COMIENZA
CON EL RECORRIDO
DE NUESTROS TRANSPORTES.

Corazón - Ecuador

Transportamos para el progreso del país

El Corazón,

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

151639
2175

De mis consideraciones:

Por medio del presente notifico las siguientes transferencias de acciones y accionistas.

CEDENTES: Sr. Guevara Erazo Franklin Rodrigo C.I. 180381787-1, y la Sra. Rojas Cruz Diana Carina C.I. 172165087-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de Inversión: Nacional

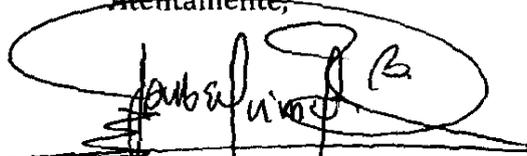
CESIONARIO: Sr. Vivas Venegas Nelson Ramiro C.I. 171912515-3 ✓
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de Inversión: Nacional

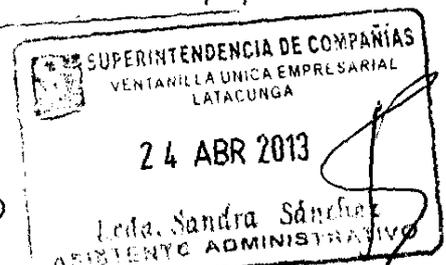
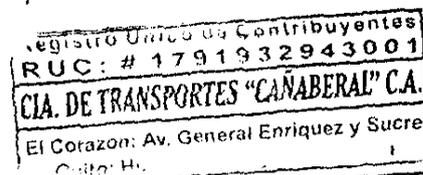
Número de acciones 10 (diez) de cuatro dólares estadounidenses cada uno, por un total de cuarenta dólares estadounidenses numeradas desde el 371 al 375, y del 621 al 625 inclusive las mismas que se encuentran registradas en el libro de acciones y accionistas de la CIA de Transporte de Carga Pesada Cañaberal.

EXPEDIENTE:	151639
CEDENTE	Sr. Guevara Erazo Franklin Rodrigo
CESIONARIO	Sr. Vivas Venegas Nelson Ramiro
TITULO NO.	25
ACCIONES DEL	Nº. 621 AL Nº. 625
TITULO NO.	15
ACCIONES DEL	Nº 371 AL Nº 375
VALOR DE ACCION	\$ 4.00 DÓLARES /
NO. DE ACCIONES	10 /
TOTAL US\$	\$ 40.00 DOLARES /

Por la atención me suscribo,

Atentamente,


Sr. Angel Vivas Aulestia
REPRESENTANTE LEGAL



transferencia
revisado
Vivas

Quito, 18 de Abril 2013

Señor
ANGEL MARCELO VIVAS AULESTIA
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA CAÑABERAL

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le solicito se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTES: SR. GUEVARA ERAZO FRANKLIN RODRIGO, Y SRA. ROJAS CRUZ DIANA CARINA.

CESIONARIO: SR. VIVAS VENEGAS NELSON RAMIRO, representado por sus propios y legítimos derechos.

Número de acciones 10 (diez), de USD 4.00 (cuatro dólares estadounidenses) cada una, con un total de USD (cuarenta dólares estadounidenses), de los siguientes títulos:

TITULO N° 25 numerados del 621 AL 625
TITULO N° 15 numerados del 371 al 375.

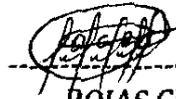
Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

CEDENTES:

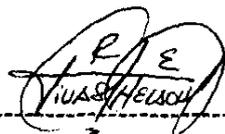


GUEVARA ERAZO FRANKLIN RODRIGO
C.I. 180381787-1



ROJAS CRUZ DIANA CARINA
C.I. 172165087-5

CESIONARIOS:



VIVAS VENEGAS NELSON RAMIRO
C.I. 171912515-3